

	<b>AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS</b>	<b>SOLICITUD LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO</b>  Regulado por Ley 50/199 de 23 de Diciembre y Real Decreto 287/2002 de 22 de Marzo. Bando de 8 de Mayo de 2002	<b>EXPEDIENTE NÚM.</b>
---	-------------------------------------	---	----------------------------

### DATOS DEL SOLICITANTE

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>D.N.I.</b>
<b>DOMICILIO</b>		
<b>C.P.</b>	<b>TELÉFONO</b>	

### EXPONE

Junto con la solicitud se presenta la siguiente documentación:

- Acreditación de ser mayor de edad (fotocopia del D.N.I.)
- Certificado o, en su caso, declaración responsable de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, así como de no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Certificado de capacidad física y psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, expedido por un Centro de Reconocimiento debidamente autorizado.
- Informe expedido por la compañía aseguradora acreditativo de haber formalizado el solicitante un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales, con una cobertura no inferior a 120.000 €.
- Recibo acreditativo del pago de la referida póliza (Fotocopia y original)

El que suscribe la presente solicitud conoce y entiende lo que la Ley 50/1999 de 23 de Diciembre, el Real Decreto 287/2002 de 22 de Marzo y Orden de 28 de mayo de 2008, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, describen en relación a la tenencia, adiestramiento y manejo de animales potencialmente peligrosos, al objeto de preservar la seguridad de personas, bienes y otros animales, su adecuado manejo y custodia.

### SOLICITA

Sea concedida la Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Nigüelas, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

Fdo.

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS**